

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de septiembre de 2020

Versión estenográfica de la cuarta reunión virtual de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Vamos a iniciar con el registro de asistencia y la declaración del quórum virtual. Por lo que, de conformidad a lo que nos maneja la Secretaría Técnica, hay 16 diputados registrados. Iniciamos esta sesión con el quórum y se abre la reunión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número dos, que es: la discusión y, en su caso, manifestación de la intención del voto del orden del día, al cual le vamos a dar lectura.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del acta de la sesión anterior,}
4. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del acta de la reunión virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de Sedatu y la LXIV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de agosto de 2020, a las 15 horas del centro, a través de la plataforma Cisco Webex Meetings,
5. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto de la opinión de la Comisión de Vivienda, en relación con la tercera entrega de los informes individuales y del informe general del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018,
6. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda,

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 2

7. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Economía, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que rectifique el criterio para otorgar los créditos de vivienda en nuestro país,

8. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo,

9. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del segundo informe al Comité de Administración de los recursos económicos y materiales, utilizados durante el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo comprendido durante el 1o. de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020,

10. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del plan anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura,

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Este es el punto... el orden del día, perdón, por lo cual, se le pone a consideración de los diputados integrantes de esta comisión. Sírvanse a manifestarlo levantando la mano los compañeros que estén de acuerdo con la aprobación (votación), bájenla. Síganse manifestando levantando la mano los compañeros que estén por la negativa (votaciones). Abstenciones.

La diputada : Diputado presidente, disculpe que lo interrumpa, si me auxilia con su audio creo que lo tiene usted apagado.

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 3

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Perdón, perdón. Se aprueba por mayoría el orden del día. Por lo que pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 3, lectura, discusión y, en su caso, manifestación del voto del acta de la sesión anterior. Dicha acta fue enviada a sus correos electrónicos con antelación, por lo que se pone a consideración de ustedes el acta de la sesión anterior que tuvo como fecha el 13 de julio de 2020, a las 12:00 horas.

Si no hubiera algún comentario, alguna observación. ¿Nadie? No habiendo quién haga el uso de la palabra se consulta en votación económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). En contra –bájénla–, los legisladores y legisladoras que esté por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación), nadie. ¿Abstenciones? (votación).

Se aprueba por mayoría el acta de la sesión anterior de fecha a 13 de julio de 2020.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 4: Lectura, discusión y, en su caso, manifestación de la intención del voto del acta de la reunión virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de Sedatu, llevado a cabo el día 10 de agosto de 2020, a las 15 horas del centro. Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos para su observación, por lo que está a discusión; no sé si algún compañero, compañera legisladora, quiera hacer algún comentario. Ninguno.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se les pregunta a los legisladores, legisladoras, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Ya pueden bajarla. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Ninguna. Abstenciones. Tampoco. Se aprueba por mayoría el acta de la reunión virtual de pleno de diputados integrantes de esta comisión con funcionarios de Sedatu, de fecha a 10 de agosto de 2020.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco. Lectura, discusión y en su caso manifestación de la intención del voto de la opinión de la Comisión de Vivienda, en relación con

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 4

la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos; no sé si hubiera algún comentario, alguna observación.

Si no hubiera ningún comentario... No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Pueden bajarla. Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Ninguna. Abstenciones. Tampoco, abstenciones. Se aprueba por mayoría la opinión de la Comisión de Vivienda, en relación con la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Lectura, discusión y en su caso la intención del voto del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda. Dicho documento fue enviado con antelación, es una propuesta que firman varios diputados, inclusive eran dos iniciativas con diputados, que la presentaron con diferentes grupos parlamentarios, pero coinciden y se hizo la integración de ambas, para sacar este solo dictamen. No sé si alguien quiera tomar la palabra sobre este dictamen que estamos comentando ¿Nadie? Bueno, creo que nadie. Si no hubiera.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Su servidor por favor, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, adelante diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Sí, nada más mi comentario es sobre la reforma al artículo 73 de la Ley de Vivienda en la cual, considero de gran relevancia, la modificación, ya que la palabra, observa, observar, perdón, sólo invitaba a interpretar que las instituciones que financien viviendas solo tienen la obligación de observar y no de cumplir las normativas correspondientes,

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 5

por lo expuesto, estoy de acuerdo con la propuesta de esta comisión para aprobar esta iniciativa y estamos de acuerdo.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado Juan Pablo ¿Alguien más? Efectivamente, la modificación que se hace a este artículo 73 es de eliminar la palabra: observar, para incluir, el cumplir con, que especifica justo lo que señala el diputado Juan Pablo. Si no hubiera alguien más quien haga uso de la palabra.

Se consulta en votación económica a las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarse levantando su mano (votación). Pueden bajarla. A las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). No hay nadie. Abstenciones (votación).

El secretario técnico Ana Lilia Guillen Quiroz: Mi voto es en positivo, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ¡Ah! okey, correcto diputada Ana Lilia. Bueno, no hay abstenciones, ni negativo. Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda. Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número siete. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación de la intención del voto en dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Economía y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, para que rectifique el criterio para otorgar los créditos de vivienda en nuestro país.

Dicho documento fue enviado con antelación a sus correos para su revisión. Está a discusión, ¿alguien que quiera hacer uso de la palabra? ¿Nadie? Bueno, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica.

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 6

Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano (votación), ya pueden bajarla. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Economía y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número ocho. Con la lectura y discusión, en su caso, de manifestación de la intención del voto del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo. Dicho documento se envió con antelación a sus correos, no sé si exista algún comentario, alguna observación. Está a discusión. ¿Nadie que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano (votación), ya pueden bajarla. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Creo que nadie. ¿Abstenciones? (Votación). Ninguna abstención. Se aprueba por mayoría el Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 9. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación de la intención del voto del Segundo informe al Comité de Administración de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo comprendido durante los meses del 1 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.

Dicho documento fue distribuido con antelación. Por si hubiera algún comentario, está a discusión. ¿Nadie? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. A las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Ya pueden bajarla. A las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 7

Nadie. ¿Abstenciones? (Votación). Se aprueba por mayoría el Segundo informe al Comité de Administración de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo de los meses del 1 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.

Pasamos al punto número 10, que es la lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del Plan anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Dicho documento también fue enviado junto con los demás. No sé si exista alguna observación, algún comentario. No es aquí ¿verdad? Pensé que era aquí.

Bueno, si no hubiera alguna opinión al respecto, se pregunta en votación económica a las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). –Ya pueden bajarla–. A las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). En contra –abstenciones, perdón– (votación). Ninguna. Se aprueba por mayoría el Plan de Trabajo Anual correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales. En asuntos generales solamente comentarles a manera de información, que, de acuerdo al nuevo Reglamento de Sesiones, la próxima sesión se llevará a cabo de acuerdo a los lineamientos, a efecto de que podamos estar presencialmente un cuarto de sus integrantes, tanto de las Junta Directiva, como del pleno. Esto, cada grupo parlamentario estará disponiendo de quienes serán los que hagan presencia –ahora sí personal– y quienes tengan que estar de manera virtual. Que es lo que estable el nuevo reglamento.

Todavía en la sede del Palacio Legislativo no nos permite usar cualquier salón para sesiones hasta que no se permita por parte de las autoridades sanitarias aquí adentro de la misma Cámara. Entonces, vamos a estar sesionando de manera virtual, y con estas características del nuevo reglamento estaremos avisándoles.

Comisión de Vivienda
Cuarta reunión virtual
Miércoles 23 de septiembre de 2020
Hoja 8

Entonces, vamos a estar pendientes, de todos modos, ahí les vamos a estar informando a través de sus asesores o de los grupos que tenemos de WhatsApp.

No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al punto número 12 que es clausura, por lo cual les agradecemos muchos su asistencia a esta reunión virtual. Gracias por acompañarnos y por aquí estamos pendientes para cualquier tema. Muchos saludos y que tengan muy buena tarde todos.

El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez: Nos vemos, saludos.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Gracias, diputado. Saludos a todos. Saludos.

La diputada Lucía Flores Olivo: Saludos.

---o0o---